



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

MUNICIPIO DE JENESANO

*“Programas de prevención, asistencia, atención,
protección y reparación integral a las víctimas”*

ALCALDE MUNICIPAL

JOSE GILBERTO CARO DUITAMA

2012 - 2015



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”



**“PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN,
ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO”**



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

TABLA DE CONTENIDO

1) Introducción.....	3
2) Marco Legal.....	4
3) Fase de Formulación.....	5
3.1) Proceso de Caracterización.....	5
3.1.1) Contexto Local.....	5
3.1.2) Dinámica del Conflicto Armado.....	13
3.1.3) Caracterización de la Población Víctima.....	16
3.1.3.1) <i>Población Víctima del Desplazamiento Forzado.....</i>	<i>17</i>
3.1.3.2) <i>Población Víctima de otros hechos Víctimizantes.....</i>	<i>17</i>
3.1.3.2) <i>Identificación de las Necesidades de las Víctimas.....</i>	<i>18</i>
3.1.4) Caracterización de la Oferta Institucional.....	20
4) Componente Estratégico Plan de Acción.....	24
4.1) Prevención y Protección.....	25
4.2) Asistencia y Atención.....	28
4.3) Reparación Integral.....	34
4.4) Verdad y Justicia.....	38
4.5) Fortalecimiento Institucional.....	39
5) Asignación Presupuestal.....	40
6) Mecanismos de Seguimiento y Evaluación.....	43



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

1- INTRODUCCIÓN

Las Víctimas del Conflicto Armado y su atención, son hoy en día un tema fundamental en la Agenda Política del Gobierno Nacional, lo cual se evidencia en el Artículo 174 de la Ley 1448 y el Artículo 254 del Decreto 4800 de 2011, con la conformación de los Planes de Acción Territorial (PAT). Estos planes de acción contemplan las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, los cuales deben ser elaborados por los departamentos, municipios y distritos para una vigencia de cuatro años en concordancia con los periodos de los mandatarios locales, y deben guardar coherencia con el Plan Nacional de Atención a Víctimas y los Planes de Desarrollo Territorial.

La Alcaldía Municipal de Jenesano en cabeza de su Señor Alcalde el Doctor **JOSE GILBERTO CARO DUITAMA**, reconociendo la importancia que tiene el Plan de Acción Territorial (PAT) para mejorar la calidad en la atención a la población víctima del conflicto, presenta el siguiente documento que reúne la identificación y caracterización de la población víctima y los diversos programas y proyectos encaminados a su atención integral y su protección efectiva.

Este documento se constituye en una herramienta fundamental para el diseño de mecanismos de concertación entre las autoridades de nivel nacional, Departamental y Municipal, donde se establece la planeación y ejecución de programas y proyectos encaminados a la restitución de los derechos vulnerados de la población víctima del conflicto en el contexto regional, asimismo, la Administración Municipal viene estableciendo mecanismos de participación donde se integran todos los esfuerzos y acciones con el fin de establecer metas claras y objetivos precisos junto con el consenso de las entidades e instancias que hacen parte de la atención integral a las víctimas, proporcionando una adecuada atención a las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano presentes en el Municipio de Jenesano.

La construcción de este plan estratégico fue posible gracias a las diferentes experiencias institucionales y regionales que se consolidaron mediante el desarrollo de acciones concretas con criterios concertados en beneficio de la atención y protección de la población víctima de nuestra región.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

2- MARCO LEGAL

- Ley 387 de 1997
- Sentencia T-025 de 2004
- Ley 975 de 2005
- Ley 1448 de 2011
- Decreto 4800 de 2011
- Decreto Ley 4633 de 2011
- Decreto Ley 4634 de 2011
- Decreto Ley 4635 de 2011
- Decreto 790 de 2012
- Documento CONPES 3712 de 2011
- Documento CONPES 3726 de 2011



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

3- FASE DE FORMULACIÓN

3.1) PROCESO DE CARACTERIZACIÓN

3.1.1- CONTEXTO LOCAL:

El municipio de Jenesano se encuentra ubicado en la Provincia de Márquez del departamento de Boyacá. Está a una distancia de 30 km de la capital del Departamento, Tunja. Limita al occidente con Nuevo Colón, al oriente con Ramiriquí, al norte con el municipio de Boyacá y al sur con Tibaná.



Posee una población total de 7.436 habitantes según datos del Censo 2005 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Por su parte el Departamento de Boyacá cuenta con una población de 1'255.311 habitantes, según datos del Censo realizado en el 2005, por parte del DANE.

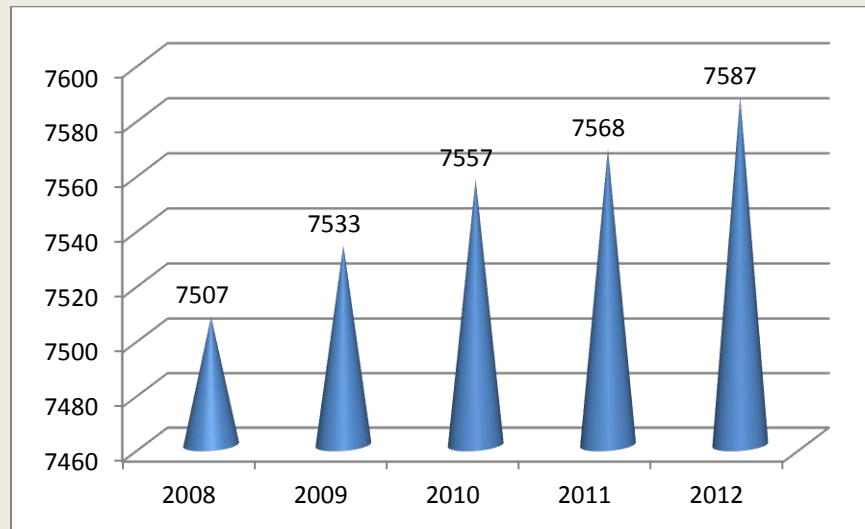


República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

- **CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS**

Para realizar el análisis de la dinámica poblacional del Municipio de Jenesano, tomaremos como base, la población proyectada por el Departamento Nacional de Estadística, la población reportada por el SISBEN y durante los años 2010, 2011 y 2012.

Dinámica Demografica



Fuente: Base de Datos DANE

Según las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, la población en el Municipio de Jenesano desde el 2.008 al 2.012 está representada por el siguiente número de habitantes; para el 2.008 cuenta con 7.507, para el 2.009 son 7.533, en el 2.010 son 7.557, para el 2.011 tiene 7.568, y para el 2.012 se cuenta con una población de 7.587 habitantes, lo que nos indica que la población en este municipio está en constante crecimiento.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ZONA

El Municipio de Jenesano para el año 2.012 está conformado por 7.587 habitantes, veamos cómo están distribuidos según el área para los últimos tres años.

Distribucion de la población por área

AÑO	TOTAL	ZONA URBANA	%	ZONA RURAL	%
2010	7557	1835	24,3	5722	75,7
2011	7568	1862	24,6	5706	75,4
2012	7587	1865	24,6	5679	75,4

Fuente: DANE

PIRAMIDE POBLACIONAL:

Piramide Poblacional 2011

GRUPO DE EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0-4	687	355	332
5-9	737	373	364
10-14	727	367	360
15-19	691	350	341
20-24	515	260	255
25-29	401	202	199
30-34	422	216	206
35-39	481	247	234
40-44	488	254	234
45-49	466	245	221
50-54	370	193	177
55-59	338	175	163
60-64	329	159	170
65-69	265	122	143
70-74	253	112	141
75-79	191	83	108
80 Y MÁS	207	88	119
TOTAL	7.568	3.801	3.767

Fuente: DANE



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

ESTRUCTURA POBLACIONAL

Teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población del Municipio de Jenesano para el año 2011 se distribuye de la siguiente manera.

Distribución de la Población por Género

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2010	3.794	3.763	7.557
2011	3.805	3.763	7.568
2012	3.820	3.767	7.587

Fuente: DANE



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

- **CONDICIONES SOCIALES**

ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

Los ingresos de los habitantes de Jenesano se sustentan en la explotación agrícola y ganadera la cual se realiza en un área de 5.546 hectáreas correspondiendo al 94% del territorio. En el sector urbano la economía se sustenta en la función pública, el comercio, y lentamente están apareciendo cultivos tecnificados, negocios de piscicultura y restaurantes

La economía básica de la región es el cultivo de caducifolios (manzana, pera, Durazno, Ciruela, Curuba y Feijoa, en la parte más tibia se cultiva productos de clima medio como granadilla, chirimoya, naranja, caña panelera y en su parte más alta abunda la vegetación de páramo como el Frailejón, Encenillo y Gaque.

En el sector pecuario el 50% de área total del Municipio es dedicada a los pastos para la explotación bobina. En el casco urbano realizan actividades de ventas menores de productos agropecuarios, adquisición de víveres, ropa, insumos, artículos para el hogar, drogas, servicios de salud, servicios religiosos, especialmente los días domingos día en que coincide el mercado con los oficios religiosos.

Una buena cantidad de productos agropecuarios como papa, arveja, y leche son comercializadas en la ciudad de Tunja, especialmente los producidos en las Veredas de Paeces y Foraquirá. Los productos frutícolas son comercializados especialmente con la ciudad de Bogotá utilizando para su desplazamiento la vía Jenesano - Tierra Negra - Bogotá.

El sector servicios en el Municipio se prestan en el comercio, los servicios de gobierno, los servicios personales, los servicios financieros, transporte y turismo.

VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO

Los habitantes del área rural de JENESANO han desarrollado accesos funcionales de comunicación de sus núcleos veredales al casco urbano y entre estos mismos. Así mismo posee vías de comunicación hacia la capital del Departamento y hacia



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

la ciudad de Bogotá destino principal de sus artículos agropecuarios. La carretera que conduce de Tunja a JENESANO se encuentra en buenas condiciones pavimentada excepto en pequeños tramos. Las calles y carreras están en un 90% pavimentada en (pave piedra de río y ladrillo).

El Municipio cuenta con caminos Veredales que comunican fácilmente, la veredas ubicadas al lado y lado de las vías intermunicipales. La vía Tunja- Jenesano – Tibaná comunican las veredas de Volador, Soleres Dulceyes, Naranjos, Palenque; pantano Colorado y Baganique bajo con el casco Urbano. La vía Tierra Negra – Jenesano comunica las veredas de Foraquira, Peces, Piraguata y Pulidos con el casco urbano. Estas dos vías son intermunicipales y se encuentran pavimentadas en un 40%.

De la misma manera existen Vías Carreteables que forman un anillo vial que comunican a las demás veredas. Las vías rurales son transitables a través de camperos, pero en algunos tramos se hace imposible el paso dado que no cuentan con el ancho suficiente para el paso de vehículos.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

- **CONDICIONES ECONÓMICAS**

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas, identificando las situaciones críticas que presentan una población, de tal forma, que los grupos poblacionales que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples utilizados para la medición son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Así mismo, y como recomendación de la CEPAL, para América latina se debe tener en cuenta otros indicadores como los índices de indigencia y miseria, los que permiten tener un acercamiento más real a la realidad de estos países.

Los hogares con necesidades básicas insatisfechas son aquellos donde se presenta uno o más de los indicadores anotados, y los hogares en miseria los que tienen dos o más de esos indicadores.

A continuación se muestra una tabla con el porcentaje de personas que viven con Necesidades Básicas Insatisfechas en el Municipio de Jenesano:

	TOTAL MUNICIPIO	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
Personas con NBI	41.83%	17.36%	48.66%

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE

- *Fórmulas de vinculación de la población víctima a las actividades productivas.*

Se ha identificado que una de las políticas que posee el municipio en favor de la generación de ingresos de la población víctima, es mediante su vinculación a proyectos productivos en el sector agrícola y ganadero, ya que son las principales actividades económicas de la región y donde se hace necesaria la presencia



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

constante de mano de obra. Además el municipio proporciona una orientación acerca de las capacitaciones que el SENA ofrece para la generación de recursos, con el fin de que se puedan capacitar y usar sus conocimientos en la implementación de actividades que generen recursos propios.

- *Organizaciones de víctimas y Organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas:*

El municipio de Jenesano, cuenta con una organización conformada de víctimas, que vincula a las 49 personas que se encuentran en esta condición



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

3.1.2- DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO

El desplazamiento forzado de población es el resultado de la combinación de las diferentes estrategias que son empleadas en el país por parte de grupos guerrilleros y de autodefensa, donde convierten a la población civil en el blanco de sus actuaciones. Hechos como el homicidio, selectivo o colectivo, las amenazas, los bloqueos económicos, los ataques a poblados, se presentan como las principales causas que generan desplazamiento y todas tienen en común el irrespeto a las normas que regulan los conflictos armados”¹.

El Departamento de Boyacá ha sido un tanto privilegiado en relación a la presencia del Conflicto Armado, ya que no ha sufrido arduamente las consecuencias de la Violencia existente en gran parte del Territorio Nacional. En cuanto al desplazamiento, es posible afirmar que Boyacá se ha caracterizado por ser un Departamento receptor más no, expulsor. Esto indica que la dinámica del desplazamiento tiene que ver más con lo que pasa con sus vecinos que con lo que sucede en su interior. Por otro lado, el hecho de que Boyacá no sea un departamento netamente expulsor habla de un nivel bajo de confrontación y de acciones que amenacen directamente la vida de los civiles.

Sin embargo, las actividades de los actores armados en Boyacá se caracterizan más por la lógica regional, ligada a las provincias, que Departamental. Así las cosas, cada una de las provincias posee una trayectoria de conflicto diferente, y resulta imposible contar la historia del Departamento como un todo. “Entre las Provincias que detentan mayor predominio y control guerrillero se encuentra la provincia de Gutiérrez (en el norte del Departamento), en la cual históricamente ha habido presencia predominante del ELN. Sin embargo, desde la década de 1990, la influencia de las FARC en este territorio llevó a una disputa constante entre las dos guerrillas. Con la reciente llegada a esta provincia del batallón de alta montaña General Santos Gutiérrez Prieto, en el Municipio del Espino, se logró replegar a la guerrilla y cerrar el corredor de movilidad conocido como ABC, pues unía los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare. Esta Intensa confrontación entre Grupos Armados y Fuerzas Militares dejó como saldo muchos muertos y generó un desplazamiento de personas hacia la capital del Departamento y a otras zonas del País.

¹ Informe Defensorial sobre el Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia, Pág. 1.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Asimismo el narcotráfico y las esmeraldas, catalizaron la temprana aparición del paramilitarismo en la región Occidental del Departamento, donde sobre los años 80 y 90 existió una guerra enlazada por los distintos grupos de esmeralderos de la zona de occidente de Boyacá en donde existió un éxodo de desplazamiento de población de varios municipios de occidente hacia la capital y también hacia otras regiones del Departamento y de la Nación, en la actualidad este problema está extinto gracias al dialogo, la Intervención del Gobierno, Fuerzas Militares y la Iglesia Católica destacándose en la actualidad el territorio de Boyacá como una zona pacífica.

Es importante señalar que aunque en Boyacá surgieron modelos de autodefensas que fueron aplicados en otras regiones del país, las dinámicas de la confrontación en este departamento son bajas, ya que el predominio de un actor en una zona hace que este disminuya su recurrencia a acciones violentas para controlar un territorio y una población determinada. En este sentido, pese a detentar presencia preponderante, los grupos armados en Boyacá no suelen ejecutar acciones de control, tales como asesinatos, amenazas o desapariciones

En el Municipio de Jenesano – Boyacá actualmente no existen factores que desestabilicen el Orden Público y que generen algún tipo de confrontación violenta, por consiguiente, la mayor parte de la población no se ha visto en la Necesidad de desplazarse por amenazas de violencia o ataques que vulneren los derechos a la vida, libertad e integridad de la Población. Por lo Anterior **Jenesano no es un Municipio Netamente Expulsor, y se convierte en un Municipio Receptor** de las Víctimas del Conflicto de manera que sólo se cuenta con un pequeño grupo de desplazados provenientes de otras regiones del país, para cuya atención la Alcaldía ha venido asignando en el Presupuesto oficial, recursos para los programas de Atención Humanitaria de Emergencia, Prevención y Protección y Estabilización Socioeconómica de las familias que se encuentran en dicha situación.

La razón por la cual Jenesano es un Municipio Receptor de Población víctima del Conflicto, puede ser por la presencia de algún familiar dentro del Territorio o sencillamente es un remanso de Paz, lejos de las condiciones violentas que viven algunas zonas del País, además, su cercanía a la Capital de Departamento lo convierte en un lugar propicio para la recepción de población desplazada y víctima



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

del Conflicto Armado Colombiano. Es necesario mencionar que el Municipio ha recibido población víctima del conflicto desde el año de 1999.

Como se expresó anteriormente, El Municipio de Jenesano al ser un pueblo pequeño y pacífico, donde no existe la presencia de un Conflicto Armado o la presencia de delincuencia común, son casi nulos los factores de riesgo que genera la victimización de la población desplazada que habita en el municipio, lo que no significa que no tengan que ser protegidos y restaurados los derechos de la población desplazada que ha recibido el Municipio.

Por último es necesario recalcar que en los años 2004, 2005 y 2007, El Municipio de Jenesano resulto afectado, debido a la presencia de Varios Frentes de las guerrillas en el Centro del Departamento, que ejercían su actuar mediante extorsiones y Secuestros, para así financiar su supervivencia. Debido a esto, Según el Registro Único de Desplazados durante los años mencionados, salieron del Municipio 4 familias, víctimas de extorsiones y secuestros que perjudicaban su integridad física y psicológica.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

3.1.3- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA

De conformidad a la base de datos suministrada por la Personería Municipal, de acuerdo al Registro Único de Población Desplazada – RUPD encontramos la siguiente información correspondiente a población desplazada en el municipio:

	HOMBRES	MUJERES
Nº DE VICTIMAS	18	31
TOTAL:	49	

Fuente: Personería Municipal

A continuación se presenta la identificación de la Población Víctima caracterizada por rango Etareo:

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	Nº TOTAL
0-5	1	3	4
6-12	0	10	10
13-17	1	4	5
18-26	8	1	9
27-60	5	12	17
61 o mas	3	1	4
TOTAL	18	31	49

- *Índice de Presión:*

Este indicador permite cuantificar que porcentaje de la población del municipio se encuentra registrada en situación de desplazamiento. El Municipio de Jenesano cuenta con un número de 49 víctimas de desplazamiento forzado habitando en su territorio.

$$\text{Índice De Presión} = (\text{N}^{\circ} \text{Victimas} / \text{N}^{\circ} \text{de Habitantes})$$

$$\text{IDP} = (49 / 7.436)$$

$$\text{IDP} = 0.0065896$$

Obtenidos los resultados se puede analizar que el 0.0065896% de la población Jenesanense se encuentra en condición de desplazamiento.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

- Población de especial Protección: Pueblos y Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y Pueblos ROM o Gitanos.

Según la base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, en el Municipio de Jenesano no se encuentra registro de resguardos legalmente constituidos, ni comunidades o parcialidades indígenas por fuera de Resguardo en la zona de influencia directa. Asimismo en las bases de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, no se encuentra registro de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras presentes en el Municipio.

3.1.3.1- Población víctima del desplazamiento forzado

El municipio de Jenesano cuenta con 49 personas víctimas de desplazamiento forzado. De estas 49 Víctimas, se encuentra un total de 14 personas en condición y situación de discapacidad, identificadas de la siguiente manera:

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	Nº TOTAL
0-5	1	2	3
6-12	1	0	1
13-17	1	1	2
18-26	1	0	1
27-60	3	2	5
61 o mas	1	1	2
TOTAL	8	6	14

A continuación se presenta la caracterización de la población víctima del desplazamiento forzado.

Ver Archivo Anexo Archivo Excel Matriz 1 – Caracterización del Desplazamiento Forzado

3.1.3.2- Población Víctima de otros hechos Victimizantes.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

En el Municipio de Jenesano, se encuentran dos familias que han sido víctimas de otros hechos Víctimizantes.

Se encuentra una madre cabeza de familia, cuyos dos hijos fueron asesinados. Asimismo una Mujer Mayor, la cual uno de sus hijos fue asesinado como consecuencia del conflicto armado que vive Colombia.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA:

Las víctimas del conflicto que llegan al municipio, se hallan en condiciones altamente vulnerables, condiciones que ponen en juego su calidad de vida, su equidad y su desarrollo y retan al progreso social y económico del municipio.

Algunas afectaciones que presenta la población víctima son:

- Problemas emocionales
- Problemas Físicos
- Vulneración de la seguridad alimentaria y nutricional
- Desarraigo territorial, social y cultural
- Vulneración económica.
- Problemas con el acceso a la salud y educación.
- Abandono de viviendas, tierras, cultivos.

Teniendo en cuenta la situación actual de los hogares víctimas presentes en el Municipio, las necesidades más sentidas de la población víctima se presentan en **la falta de empleo o generación de ingresos, la vivienda y su saneamiento básico en general**. Además se puede observar que estas necesidades son prácticamente las mismas de las personas nativas de nuestro Municipio y de la población vulnerable en general.

Por lo anterior y con base en la situación de las 49 víctimas del desplazamiento que habitan en el municipio, se generan los siguientes derechos vulnerados y que requieren la atención por parte de las entidades departamentales:

En Materia de los derechos a la Vida, Integridad, Libertad, Seguridad, Bienes e Identidad, se presentan los siguientes derechos vulnerados:



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

- Baja cultura del respeto y defensa de los derechos humanos en cada uno de los habitantes del Municipio.
- Debilidades en los organismos de seguridad y de justicia nacional, en relación a la impunidad de los hechos Víctimizantes.
- Desarrollo zonal inequitativo y tejido social roto.
- Inexistencia de medidas regionales de prevención dentro de la oferta institucional del Municipio.

En materia de Generación de Ingresos:

- Deficiente política en generación de ingresos formal para la población víctima, deficiencias que no sólo obedecen a vacíos de la localidad, sino muy especialmente a vacíos de la Nación, donde ha incrementado la presencia de trabajos informales que vulneran la seguridad social de las víctimas.

En materia de: Reparación

- Deficiencia en la reparación en materia de rehabilitación, satisfacción y restitución por parte de las instituciones nacionales, donde no se logra cubrir a todas a las personas que han sufrido las violaciones a su integridad. Las Víctimas que habitan el Municipio y que tienen que ser reparadas por el Estado, aunque ya han sido valoradas por Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas, no ha podido ser reparadas debido a las demoras en los procesos de reparación.

En Materia de Vivienda:

- Existe deficiencia en relación a la vivienda y al saneamiento básico de las víctimas, ya que no poseen los recursos necesarios para la inversión en una vivienda propia y digna. Aunque la Administración ha priorizado a las familias víctimas en el acceso a la Vivienda, existen 4 familias que no poseen los recursos para acceder a la compra de una vivienda digna.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

3.1.4- CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

En el municipio de Jenesano se registra la presencia de diversas instituciones, de carácter público o privado, que realizan acciones de prevención y atención integral a la población víctima del Municipio. Al ser un municipio pequeño y con escasa población víctima la Oferta Institucional presente, no es muy amplia.

A continuación, algunas instituciones que desarrollan algún tipo de acción para brindar atención a la población víctima del conflicto armado asentada en este municipio.

INSTITUCIÓN	TIPO DE ATENCIÓN
Gobernación de Boyacá	<p>Política Pública y Programas de apoyo para Proyectos Productivos que benefician a la Población Víctima del Departamento.</p> <p>Programa: BOYACA SE ATREVE A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. BOYACÁ SE ATREVE A RESTABLECER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estabilización socioeconómica por el derecho a una vida digna - Con la participación de las víctimas hacia el goce efectivo de derechos. - Por la memoria de las víctimas - Boyacá se atreve por el futuro de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
Alcaldía de Jenesano	<p>Coordinación y Desarrollo del Plan de Acción Municipal para la Atención a las Víctimas. Generación de Programas de atención integral.</p>
Defensoría del Pueblo	<p>Protección y asesoría en casos de violación de Derechos Humanos o</p>



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

	<p>constitucionales. Recepción de Declaraciones; Atención en Asesorías y Acciones Constitucionales para la protección de Derechos; Programas de Prevención; Información y estadística; Canal de comunicación entre las Instituciones y la Población en situación en desplazamiento, así como víctima; Promoción de Participación; ejercicio de sus funciones como Ministerio Público</p>
Procuraduría y/o Personería Municipal	Control y Recepción de la declaración, atención, orientación y protección en casos de violación de Derechos.
E.S.E Centro de Salud Jenesano	Atención Medica, odontológica, Vacunación, crecimiento, desarrollo a niños y adultos
ICBF	Atención Integral al núcleo familiar, mediante programas especializados para niños, jóvenes y ancianos (desayunos infantiles, hogares gestores, PPSAN, programa “Juan Luis Londoño de la Cuesta” entre otros)
SENA	Capacitación Técnica y Tecnológica para la Creación de Empresa
Policía Nacional	Prevención del Desplazamiento forzado en el área urbana, control del Orden Público y protección de la Población.
COLEGIO NACIONALIZADO COMERCIAL JENESANO	Formación Integral a los niños y jóvenes
COMFABOY	Apoyo en Programas de Vivienda, educación, salud y recreación
Departamento para la Prosperidad Social (Familias en Acción)	Coordinación y Desarrollo de Programas; Inscripción el SIPOD. RUSICTS; Familias en Acción que Incluye sus Unidades Apoyo a Hogares Víctimas, mediante subsidios que mejoran la condición de vida
Comisaria de Familia	Protección y Promoción de los Derechos de la Familia, Infancia, adolescencia y Juventud en situación de desplazamiento.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

**Registraduría Nacional del Estado
Civil**

Tramites de identificación de la
Población en situación de
desplazamiento

El Acceso efectivo a los diferentes programas que se encuentran en el Municipio se realizara por medio de la Personería Municipal, como principal órgano encargado de la atención a esta población víctima de desplazamiento forzado. Teniendo en cuenta lo anterior no solo será una labor exclusiva del Ministerio Público, ya que este organismo estará en una estrecha articulación con cada una de las Sectoriales y organizaciones que brindan especial atención a la Población Víctima, con el fin de brindar la atención oportuna y garantizar así la vinculación a cada uno de los programas.

Es igualmente importante visibilizar las diferentes iniciativas de intervención a la población víctima y desplazada dentro del Municipio, las cuales han estado enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal como atención a población desplazada, lo anterior con el apoyo y cofinanciación de diferentes entidades del orden, nacional, departamental y municipal. Estas acciones han buscado impactar en el restablecimiento de la población víctima por medio de la satisfacción de necesidades como vivienda, alimentación, salud, capacitación y formación para el empleo, generación de ingresos, entre otros.

Actualmente el Municipio de Jenesano en relación a la Oferta Institucional encaminada a la protección de la población víctima, está implementando un proyecto productivo para la generación de ingresos que mejore las condiciones de vida de las familias víctimas que habitan en el Municipio. A continuación se presenta una breve descripción del proyecto productivo:

Nombre del Proyecto Productivo:

- Empresa Productora de Queso y Derivados.

Nº de Personas ha quien va dirigido el Proyecto:

- 49 Personas

Descripción del Proyecto:



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Con el único fin, que la Población Víctima que habita en Jenesano, mejore las condiciones de vida y supere su situación actual, la Alcaldía de Jenesano, en cabeza de su señor Alcalde, ha unido esfuerzos y acciones en la búsqueda de implementar un proceso productivo para la generación de ingresos.

En un proceso de consenso y de articulación con las familias víctimas se llegó a la conclusión, que se debía aprovechar las condiciones propias de la región, donde la oferta del queso y sus derivados son escasos y el turismo se ha venido incrementado por razón de la construcción de nuevos condominios y centros de recreación en la región. Por tal motivo, y en virtud de aprovechar esta creciente ola de industrialización de esta zona, en un consenso con cada una de las familias víctimas se decide la implementación de una empresa productora de queso y derivados.

Para tal fin, el Sena, se ha comprometido en la capacitación a cada una de las familias, que los vincule en cada uno de los procesos que implica la elaboración del queso. Además dentro de la implementación del proyecto se ha establecido que en la medida que este va avanzando, se hará necesario implementar otros productos a la oferta de la empresa, como la elaboración de postres y amasijos típicos de la región aprovechando que los insumos para su fabricación se encuentran de una manera fácil y económica en el territorio. Para que el anterior Proyecto pueda hacerse realidad, la Gobernación de Boyacá, se ha comprometido con la asignación de los recursos necesarios para que empiece a adelantarse y se cumpla con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las víctimas del municipio

Por su Parte el Señor Alcalde **José Gilberto Caro Duitama** se ha comprometido con la población víctima a facilitar todo lo que sea necesario para que el proyecto sea auto sostenible. Los compromisos van desde el financiamiento del 60% del Proyecto, un local en el centro del Municipio para la fabricación y venta de los productos, hasta facilitar en las ferias gastronómicas, un lugar especial donde las familias víctimas ofrezcan y vendan sus productos.

Presupuesto Del Proyecto:	18`000.000
- Cofinanciación Departamental:	8`000.000
- Recursos Propios:	10`000.000



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

4- COMPONENTE ESTRATEGICO PLAN DE ACCIÓN

Los programas y proyectos serán formulados mediante cada uno de los componentes que define el CONPES 3726, los cuales se presentan a continuación:

Asistencia y Atención; Reparación Integral; Prevención y Protección; Verdad y Justicia.

El Municipio de Jenesano ha querido priorizar sus acciones a la Generación de Ingresos de las Familias Víctimas que habitan en el Municipio, como factor principal en su asistencia y Atención Integral.

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN:

Promover y garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y el reconocimiento de su dignidad, permitiendo una atención, asistencia y reparación integral oportuna mediante el uso de estrategias y acciones que puedan contribuir a la restauración de su calidad de vida, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación por medio de la verdad y justicia en el municipio de Jenesano.

Objetivos específicos:

- Dotar de herramientas a la administración municipal, tanto social como políticas y económicas, orientadas a atender en todo el proceso a las víctimas presentes en el municipio.
- Adoptar acciones que aseguren a la población víctima, las condiciones necesarias para la subsistencia.
- Adoptar medidas que garanticen a la población víctima el acceso a programas proyectos y planes integrales de desarrollo urbano y rural, ofreciéndoles capacitación y ayudas, que potencialicen la generación de sus propios medios de subsistencia y su reincorporación a la vida social, económica y cultural de la región.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

COMPONENTE ESTRATEGICO Nº 1

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

DIAGNOSTICO GENERAL.

En el Municipio de Jenesano, aunque no han ocurrido situaciones que vulneren la seguridad e integridad de las Víctimas, se han presentado amenazas a algunas víctimas que habitan dentro del Territorio. En tal Caso es menester de la Administración Municipal, garantizar la Protección efectiva de la población Víctima del Municipio, ante amenazas o situaciones que vulneren la seguridad y la integridad de las mismas.

OBJETIVO GENERAL:

Proteger y garantizar los derechos a la vida, a la integridad física y psicológica, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad, a una Educación en Derechos Humanos y por sobre todo a una vida digna y verdadera de la población víctima del conflicto armado presente en el Municipio de Jenesano.

Programas establecidos:

I. Prevención de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH

Programa: Jenesano Construye una Cultura de Derechos Humanos

Objetivo General:

Sensibilizar a la Población habitante del Municipio de Jenesano en una efectiva Educación en Cultura de Prevención y Cumplimiento de las normas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que prevenga situaciones que vulneren los derechos de la totalidad de los Habitantes.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Meta:

Gestionar ante la Gobernación de Boyacá la realización de 2 Jornadas de capacitación y formación en las instituciones educativas y en los centros de atención a la población en general, donde se eduque en la protección efectiva de los Derechos Humanos, violaciones al Derecho Internacional Humanitario, resolución pacífica de conflictos y normas de convivencia pacífica, que protejan la vida, la integridad personal, la libertad, la seguridad personal y la dignidad de las víctimas presentes en el Municipio.

Indicador:

Nº de Jornadas de Capacitación en Derechos Humanos, realizadas en el Municipio

II. Protección de la Vida, Integridad, Libertad y Seguridad de las personas y comunidades

Programa: Trabajemos Todos por la Protección de las Víctimas

Objetivo:

Garantizar la protección de los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas, grupos y comunidades en el municipio de Jenesano, que se encuentren amenazados y/o en riesgo, en razón de su calidad o actividad de víctima del Conflicto Armado

Meta:

Realizar Cuatro (4) campañas (una (1) anual) de control territorial, por parte de la fuerza pública y jornadas cívicas policivas o militares que garanticen a las víctimas presentes en el municipio los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad,



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

donde se realice un seguimiento y acompañamiento riguroso a las víctimas que han recibido amenazas a su seguridad personal en el último año.

Indicador:

Nº de Campañas de Control y Seguimiento Territorial realizadas en el Municipio.

Teniendo en cuenta la condición social de cada una de las víctimas que habitan en el Municipio y su presencia por muchos años dentro del Municipio, no existe voluntad para retornar ya que han creado un vínculo familiar y social tan marcado que los mantiene habitando dentro del Municipio



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

COMPONENTE ESTATEGICO N° 2

ASISTENCIA Y ATENCIÓN

DIAGNOSTICO GENERAL

En Materia de Asistencia y Atención se ha identificado que existen deficiencias en relación a la Oferta de Empleo y Generación de Ingresos propios que coadyuven a mejorar las condiciones sociales y económicas de las víctimas del Municipio; y que sin lugar a dudas permiten la superación de las condiciones actuales. Por tal Motivo la Administración Municipal ha establecido la estabilización socioeconómica como prioridad esencial en la formulación y ejecución del presente Plan de Acción, y como principal eje a donde estarán dirigidas las acciones Municipales y Departamentales.

OBJETIVO GENERAL:

Proporcionar responsablemente una asistencia y atención eficaz a cada una de las víctimas, incorporándolos a la vida social, económica y política, mediante la incorporación a Programas que generen capacidades y oportunidades para el desarrollo integral como personas y ciudadanos.

I. ATENCION HUMANITARIA

Programa:

Asistencia y Atención del Desplazamiento Forzado

Objetivo:

Garantizar la gestión y asignación de recursos para la atención humanitaria a la población víctima que se presente en el Municipio, según los hechos Víctimizantes, a través de las rutas de atención definidas entre las entidades territoriales y nacionales, en condiciones dignas y con un marcado enfoque diferencial.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Objetivos Específicos:

- Proporcionar una adecuada atención humanitaria inmediata a las víctimas que se Presenten en el Municipio.
- Garantizar el proceso para la Atención Humanitaria de Emergencia a la Población Víctima que ha sido incluida en los Registros.
- Garantizar junto con la Red Nacional de Víctimas la Atención Humanitaria de Transición a la Población que no ha superado el estado de emergencia por el desplazamiento forzado.

Meta:

100% de las victimas presentes en el Municipio, beneficiadas con ayuda humanitaria inmediata, ayuda humanitaria de emergencia y de transición, durante el transcurso de los 4 años

Indicador:

Nº de Víctimas Beneficiadas con Atención Humanitaria al final de la Vigencia.

II. EDUCACIÓN

Programa: Todos Estudiando

Objetivo General:

Proporcionar y garantizar oportunidades de acceso y permanencia a una educación de calidad a la población víctima del Conflicto Armado que se encuentre en el Municipio.

Meta:

Lograr el 100% de la Población Víctima en edad escolar, estudiando en el Municipio, a través de incentivos económicos y físicos y mediante la ampliación de



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

cupos escolares, brindándoles a las familias la oportunidad de ingresar a una educación preescolar, básica primaria y bachillerato.

Brindar Anualmente un Kit Escolar a cada uno de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando, con el fin de asegurar su permanencia dentro del Colegio.

Indicador:

Todos los niños y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (5 a 17 años).

Numero de Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios del Kit Escolar.

III. SALUD

Programa: Salud Para Todos

Objetivo:

Garantizar el ingreso a una efectiva atención en Salud, que vincule a la población víctima que habita en el Municipio, sin distinción de raza, sexo o condición económica.

Meta:

100% de la Población Víctima incluida en la cobertura en salud que prestan las instituciones del Estado, presentes en el Municipio.

Indicador:

Nº de Víctimas con sus derechos en salud garantizados.

IV. IDENTIFICACIÓN

Programa: Documentos de Identidad para la población víctima del Conflicto Armado.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Objetivo:

Garantizar junto con la Registraduría General del Estado Civil, la adecuada identificación de cada una de las víctimas del Municipio, en lo referente al registro civil, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía y libreta militar.

Meta:

Realizar una Jornada de Identificación donde se convoque el acompañamiento técnico y físico de la Registraduría Municipal del Estado Civil de Jenesano y al Ejército Nacional con el fin de brindar los documentos pertinentes para la plena identificación de las Víctimas que Habitan en el Municipio.

Indicador:

Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos al final de la Vigencia.

V. ESTABILIZACIÓN SOCIOECONOMICA - VIVIENDA Y GENERACIÓN DE INGRESOS

Programa:

Trabajemos Juntos por el Bienestar Social

Objetivo:

Garantizar y proporcionar a la población víctima, un verdadero desarrollo social, empezando por la creación de proyectos productivos, que mejore la calidad de vida y genere una estabilidad socioeconómica que permita la cubrir las necesidades básicas insatisfechas.

Objetivos Específicos:

- Dar prioridad a la población desplazada en la adjudicación de su vivienda, gestionando subsidios fuera de los que da el Municipio, en coordinación



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

con el Departamento y la Nación, para que el desplazado pueda acceder a su vivienda.

- Generar mecanismos para crear alternativas de reingreso de la población afectada por el desplazamiento, mediante la inclusión a proyectos económicos que ofrecen los sectores públicos, privados, mediante estrategias basadas en la consolidación de proyectos socio-económicos rentables y sostenibles que contribuyan a la estabilidad social y familiar.
- Implementar procesos sostenibles a través de proyectos productivos, que se articulen con la oferta y capacidad productiva del municipio, el departamento y la nación.

Metas:

- Incluir anualmente a 2 familias desplazadas en la consecución de viviendas de interés social, mediante la asignación de recursos propios del Municipio.
- Gestionar recursos a nivel departamental y Nacional, que vinculen a las familias víctimas de Jenesano a Proyectos de Vivienda.
- Adelantar y Gestionar ante el Departamento, Proyectos Productivos de Regalías, priorizando a la Población Víctima del Municipio.

Indicadores:

- N° de familias incluidas en Proyectos de Vivienda de Interés Social, por parte del Municipio.
- N° de Víctimas incluidas en Procesos Productivos que produzca la Generación de Ingresos Propios

Acceso a Los programas de Vivienda: Las Familias Víctimas que se encuentre habitando dentro del Municipio y que tengan la posesión de un Lote, la



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Administración Municipal los priorizara para la Asignación de Subsidios entre 10.000.000 y 12.000.000 para la Construcción de la Vivienda. Por otro lado las Familias Víctimas que no cuenten con el Lote, serán priorizadas en Proyectos de Vivienda de Interés Social e Interés Prioritario que se desarrollen en la Vigencia.

GENERACIÓN DE INGRESOS

Proyecto:

Empresa Productora de Quesos y Derivados.

Objetivo General:

Garantizar la Generación de Ingresos propios de las familias víctimas del Municipio, mediante la Implementación de una Empresa Productora de Quesos y Derivados, que coadyuven en gran parte, a satisfacer las Necesidades Básicas Insatisfechas que presentan las familias víctimas.

Meta:

Al final del Año 2013 la Empresa Productora de Quesos y Derivados debe ser un Proyecto Auto sostenible que provea a las Familias Víctimas los recursos necesarios para una vida digna dentro del Municipio de Jenesano.

Indicador:

Todas las Familias poseen la generación de ingresos propios, por medio de la Empresa Productora de Lácteos.

Para el Presente Componente la Ruta de Atención Estará encabezada por La Personería Municipal y por la Persona Designada como Enlace de Familias Víctimas, quienes aseguran la Vinculación de la Población en desplazamiento a cada uno de los Programas y Proyectos.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

COMPONENTE ESTRATEGICO Nº 3

“REPARACIÓN INTEGRAL”

DIAGNOSTICO GENERAL:

En materia de Reparación, 2 familias Víctimas presentes en el Municipio ya han sido valoradas e incluidas en la Red Nacional de Víctimas para su Efectiva Reparación y Restitución, sin embargo los procesos se han estancado y no se ha logrado la culminación efectiva de la reparación, en las 2 familias que han sido valoradas.

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar el acceso de la población víctima del Municipio de Jenesano, al goce efectivo de derechos y el restablecimiento integral, desde el enfoque diferencial y de derechos, a través de la coordinación de esfuerzos de las entidades involucradas en la integración local.

I. REPARACION INTEGRAL

Programa: Reparación Integral a las Víctimas

Objetivo:

Garantizar y Generar los espacios que posibiliten la construcción colectiva de protocolos para la gestión de programas de restitución, reparación, de bienes abandonados por la población afectada por el desplazamiento

Meta:

- Acuerdos entre el Municipio de Jenesano y el Centro Regional de Atención y Reparación a las Víctimas para garantizar la disponibilidad de la Oferta



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

requerida para la implementación de medidas de reparación a las víctimas del Municipio.

- Lograr en el Cuatrienio la restitución de los bienes de 2 familias víctimas de homicidio que habitan en el Municipio

Indicador:

Nº de Familias incluidas en el Proceso de Restitución del Gobierno Nacional.

II. REHABILITACIÓN

Programa: Atención Psicosocial y de Salud.

Objetivo:

Proporcionar los Lineamientos del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas, realizado en coordinación con el Ministerio de Salud y el ICBF y con perspectiva diferencial a todas las víctimas del Municipio.

Meta:

Establecer Una Jornada Anual de Atención Psicosocial, donde se identifique las necesidades Psicológicas y de Salud que poseen las víctimas para así poder brindar un acompañamiento de rehabilitación.

Indicador:

100% de las Víctimas del Municipio con garantía en la atención Psicosocial y de Salud.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

III. MEDIDAS DE SATISFACCIÓN

Programa: Por la Dignidad de las Víctimas.

Objetivo:

Garantizar a la Población Víctima del Conflicto Armado, medidas de satisfacción simbólicas que generen el perdón y el olvido de los hechos ocurridos.

Meta:

Realizar la gestión con el Centro de Memoria Histórica para la elaboración de una declaración y/o Disculpa pública oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de las víctimas y de las personas estrechamente vinculadas a ella.

Indicador:

Nº de Víctimas del Municipio que hayan sido incluidas dentro del restablecimiento público de sus derechos.

IV. GARANTIAS DE NO REPETICIÓN

Programa: Por las Garantías de No Repetición

Objetivo:

Formular estrategias de seguridad pública de manera conjunta con las autoridades militares y de policía para evitar afectaciones a los derechos de las víctimas, así como para garantizar su seguridad y protección personal.

Meta:

Asegurar en la vigencia 2012-2015, la protección y la seguridad personal de cada una de las víctimas del municipio, con el fin de evitar que se repitan las situaciones que generen desplazamiento dentro del Municipio de Jenesano.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

Indicador:

100% de las Víctimas protegidas y aseguradas dentro del Municipio, mediante la estrategia que adopten las Autoridades Civiles y Militares.

En Relación a las Responsabilidades de Este componente, el Enlace Designado para Familias Víctimas y la Personería Municipal, serán los encargados de vincular a las Víctimas a una efectiva Reparación Integral por parte del Gobierno Nacional.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

COMPONENTE ESTRATEGICO Nº 4

VERDAD Y JUSTICIA

I. VERDAD HISTORICA Y JUDICIAL

Programa:

Por un Acceso a Verdad y Justicia.

Objetivo:

Reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias de los hechos, así como una adecuada asistencia Jurídica para el esclarecimiento y sanción de los responsables de los hechos Víctimizantes

Meta:

- Incluir a las víctimas presentes en Jenesano en las Jornadas de memoria y solidaridad por las víctimas que desarrolla la Gobernación de Boyacá, donde se pueda informar a las víctimas la verdad de los hechos sucedidos y los motivos por el cual se realizó el hecho, además de conocer la verdad del proceso judicial que sanciona los hechos por los cuales es víctima.
- A través de la Personería Municipal, Brindar una adecuada y pertinente asesoría Jurídica al 100% de las Víctimas que soliciten y requieran el esclarecimiento de sus hechos por parte de la Justicia Nacional.
- Establecer una vez al año, el Día de las Víctimas dentro del Municipio de Jenesano, donde a través de actos simbólicos se brinde la verdad a cada una de las Víctimas.

Indicador:

- Nº de víctimas del Municipio de Jenesano, presentes en la Jornada de memoria y solidaridad.
- Nº de Asesorías Brindadas en la Vigencia.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

EJES TRANSVERSALES

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Participación de la Población Víctima:

Gracias a la Voluntad del Señor Alcalde, las Víctimas presentes en el Municipio han tenido las puertas abiertas para su participación en la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal, por tal Motivo han sido las víctimas quienes han determinado las prioridades del Presente Plan de Acción y quienes han contribuido exitosamente en la formulación del Proyecto Productivo.

Programa:

Apoyo a la Mesa de Participación de las Víctimas

Objetivo:

Generar condiciones básicas para la participación efectiva de la población desplazada organizada, en el Comité de Justicia Transicional dentro del Municipio de Jenesano.

Meta:

Proteger el derecho a la organización y garantizar el derecho a la participación de la población desplazada mediante el reconocimiento propio y por parte de las entidades como actores y agentes de su propio desarrollo; acompañado de acciones de capacitación a los integrantes de la Administración Pública que propendan por el fortalecimiento de su liderazgo, gestión y entrega de herramientas técnicas y materiales que coadyuven al goce efectivo de los Derechos de las Víctimas.

ASIGNACION PRESUPUESTAL

2012 - 2015



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

COMPONENTE ESTRATEGICO	PROGRAMA	FUENTE FINANCIACIÓN	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	TOTAL
Prevención y Protección	Educación para los Derechos Humanos	Cofinanciación Departamental	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	2.000.000
	Trabajemos Todos por la Protección de las Víctimas	Propios	250.000	250.000	250.000	250.000	1.000.000
Atención y Asistencia	Asistencia y atención del desplazamiento Forzado.	Propios	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.000.000
	Todos Estudiando	SGP	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	120.000.000
		Propios (Kit Escolar)	0	500.000	500.000	500.000	1.500.000
	Salud Para Todos	SGP	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000
	Documentos de identidad para la población víctima del Conflicto Armado.	Cofinanciación Nacional- Registraduría Nacional y Ejercito Nacional	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000
	Trabajemos Juntos por el Bienestar Social (Vivienda Interés Social)	Propios	0	70.000.000	70.000.000	70.000.000	210.000.000
	Proyecto Productivo para la Fabricación y Comercialización de Queso y sus	Cofinanciación Departamental y Recursos Propios	0	10.000.000 (Recursos Propios) 8.000.000 (Cofinanciación Departamental)	0	0	18.000.000



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

	Derivados.						
Reparación Integral	Reparación Integral a las Víctimas	Unidad de Víctimas	-	-	-	-	-
	Por la Dignidad de las Víctimas	Cofinanciación Departamental	-	-	-	1.000.000	1.000.000
	Por las Garantías de No Repetición	Propios	0	0	0	0	0
Verdad y Justicia	Por un Acceso efectivo a la Verdad y Justicia:	Propios.	0	500.000	500.000	500.000	1.500.000

5- MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

En relación con los mecanismos y estrategias de seguimiento y evaluación de resultados del Plan de Acción Municipal para la atención y protección a las víctimas del conflicto, 2012-2015, se establecen para tal efecto, en primera instancia, el desarrollo de una estrategia para operativizar la implementación del Plan de Acción y seguidamente el control a los indicadores básicos para medir el logro de las metas propuestas como gestión administrativa y finalmente aplicar unos mecanismos para el seguimiento y la evaluación de resultados.

El tema del seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal es un proceso exigente que demanda concertar voluntades, aprobar y aplicar un sistema de seguimiento y evaluación del mismo.

Como se mencionó anteriormente el seguimiento y la evaluación se sustenta en los indicadores, que miden la restitución de los derechos de la población víctima del conflicto armado. Por tal razón se hace necesario establecer un esquema de seguimiento y evaluación periódico, que recolecte la información de la gestión municipal, para esto se debe organizar un equipo de trabajo interdisciplinario exclusivo para esta actividad de forma que recoja el resultado enfocado en la evaluación de los impactos para mejorar la toma decisiones del municipio.

Asimismo, se realizara esta evaluación cada 6 meses acompañado de reuniones de valoración del Plan de Acción Territorial, con representantes de la población víctima que permitirá calificar, ajustar y corregir metas o propósitos de cada uno de los proyectos y programas

En esta etapa de evaluación y seguimiento se deberá comparar las metas con los resultados registrando el progreso del trabajo realizado con los siguientes elementos:

- Seguimiento al desarrollo de las actividades y logros.
- Verificación del desarrollo de los procesos y tareas planteadas.
- Verificación del impacto de los resultados esperados.

La evaluación y seguimiento del Plan se hará en el Comité Municipal de Justicia Transicional, a través del cumplimiento de los indicadores establecidos. De la misma manera, cada entidad deberá informar los cambios y ajustes que realicen a los programas, así como las apropiaciones presupuestales de cada vigencia.

El Plan será revisado cada seis meses por cada una de las entidades para ajustar los programas y las metas acorde con las necesidades de la población en



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

situación de desplazamiento, también se desarrollaran las matrices de monitoreo y evaluación las cuales se les hará llegar a las diferentes instituciones que hacen parte Comité Municipal y ser socializadas en las reuniones de Comité convocadas presentar informes de evaluación y seguimiento al plan operativo.



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

2012 - 2015

PROGRAMA	INDICADOR	AVANCE DE LA META	PRESUPUESTO EJECUTADO 2012	PRESUPUESTO EJECUTADO 2013	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014	PRESUPUESTO EJECUTADO 2015	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO
Educación para los Derechos Humanos	Nº de Jornadas de Capacitación realizadas en el Municipio	No Se han Realizado las Capacitaciones.					
Trabajemos Todos por la Protección de las Víctimas	Nº de Campañas de Control y Seguimiento Territorial realizadas en el Municipio.	Se ha trabajado en Coordinación con la Policía, para ejercer un seguimiento a las Víctimas que presentan amenazas.					
Asistencia y atención del desplazamiento o Forzado.	Nº de Víctimas Beneficiadas con Atención Humanitaria al final de la Vigencia	Las Víctimas han sido beneficiadas con una atención Humanitaria de Calidad, durante todo el año 2012					
Todos Estudiando	Todos los niños y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (5 a 17 años).	Todos los Niños están Vinculados a la Educación de Calidad					



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano

“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

<p>Salud para Todos</p>	<p>Nº de Víctimas con sus derechos en salud garantizados.</p>	<p>Las Víctimas están Vinculadas a los Programas de Salud.</p>					
<p>Documentos de identidad para la población víctima del Conflicto Armado</p>	<p>Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos al final de la Vigencia.</p>	<p>No se han Realizado las Gestiones para las Jornadas de Identificación</p>					
<p>Trabajemos Juntos por el Bienestar Social (Vivienda)</p>	<p>Nº de familias incluidas en Proyectos de Vivienda de Interés Social, por parte del Municipio. Nº de Víctimas incluidas en Procesos Productivos que produzca la Generación de Ingresos Propios</p>	<p>Las Víctimas han sido priorizadas para la adquisición de una vivienda Propia. La Totalidad de Familias Víctimas han sido Incluidas en el Proceso Productivo para la Fabricación de Quesos y Derivados,</p>					



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

		gestionado ante la Gobernación de Boyacá					
Proyecto Productivo para la Fabricación y Comercialización de Queso y sus Derivados.	Todas las Familias poseen la generación de ingresos propios, por medio de la Empresa Productora de Quesos y Derivados	Actualmente se están llevando acabo los estudios para la implementación y puesta en Marcha del Proceso en el Primer Semestre del 2013					
Reparación Integral a las Víctimas	Nº de Familias incluidas en el Proceso de Restitución del Gobierno Nacional.	Dos Familias Han sido valoradas e Incluidas.					
Atención Psicosocial y de Salud	100% de las Víctimas del Municipio con garantía en la atención Psicosocial y de Salud.	Las Familias Cuentan con atención Psicosocial de calidad en la E.S.E del Municipio					
Por la Dignidad de las Víctimas	Nº de Víctimas del Municipio que hayan	No se ha realizado la Gestión					



República De Colombia
Departamento De Boyacá
Municipio De Jenesano
“TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO”

	<p>sido incluidas dentro del restablecimiento o público de sus derechos.</p>						
<p>Por las Garantías de No Repetición</p>	<p>100% de las Víctimas protegidas y aseguradas dentro del Municipio, mediante la estrategia que adopten las Autoridades Civiles y Militares.</p>	<p>Se han adelantado procesos concertados entre la Comunidad, la Policía y la Administración Municipal, en la Búsqueda de estrategias que garanticen la Seguridad de las Víctimas</p>					
<p>Por un Acceso efectivo a la Verdad y Justicia:</p>	<p>Nº de víctimas del Municipio de Jenesano, presentes en la Jornada de memoria y solidaridad. Nº de Asesorías Brindadas en la Vigencia</p>	<p>No se han realizado las Gestiones Correspondientes.</p> <p>La Personería ha estado presta para brindar asesorías Jurídicas a las Víctimas.</p>					